

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ACERCA DE LOS PROCESOS DE
ADQUISICIÓN, LOCALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS
VIVIENDAS DE EMERGENCIA DESTINADAS A IR EN AYUDA DE LOS
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010
PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
358ª LEGISLATURA**

**Acta de la sesión 4ª, ordinaria, celebrada en miércoles 15 de diciembre de
2010, de 18:08 a 19:57 horas.**

SUMARIO

- Se recibió al Subsecretario de Desarrollo Regional y a los señores Irarrázabal y Lira, quienes proporcionaron antecedentes sobre materias propias de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 18:08 horas.

I.- PRESIDENCIA:

Presidió accidentalmente el Diputado señor Ulloa Aguilón, don Jorge.

Actuó, en calidad de Secretario Accidental de la Comisión, el abogado señor Roberto Fuetes Innocenti y como abogado ayudante, el señor Álvaro Halabi Diuana.

II.- ASISTENCIA:

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Cristián Campos, Alejandro García Huidobro, Jorge Ulloa, Ignacio Urrutia, Enrique Van Rysselberghe y Germán Verdugo.

ASISTEN ADEMÁS:

El Diputado señor René Alinco.

Don Miguel Flores., Subsecretario de Desarrollo Regional.

Don Cristóbal Lira, en representación del Ministerio del Interior y doña Francisca Justiniano, Coordinadora Distribución Viviendas de Emergencia.

Don Francisco Irarrázabal, en representación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,

El Presidente de la Asociación Provincial Marga Marga, Alcalde de Olmué don Tomás Aranda Miranda.

El Presidente de la Asociación Provincial de San Antonio, Alcalde de Cartagena don Osvaldo Cartagena, acompañado de don Rodrigo Cartagena Vera, Unidad de Informática y doña Ma. Susana Núñez G., Jefe Gabinete.

El Presidente de la Asociación Regional de Municipalidad del Maule, Alcalde de Maule, don Iván Riveros Cerda.

III.- CUENTA:

Excusas de inasistencia del Alcalde de Maipú (Asociación Regional Municipal de la Región Metropolitana), la alcaldesa de la Cruz (asociación Provincial de Quillota); de Quilpue (Asociación regional Municipal de Valparaíso); alcalde de Hualpén (Asociación regional Municipal Bio Bio) y el Alcalde de Lautaro (Asociación Regional Municipipla de la Araucanía).

Oficios respuestas sobre la cantidad de viviendas de emergencias recibidas y la nómina de beneficiaros.de los alcaldes de San Felipe, Quilpué, Nogales, Coltauco, La Reina, San Javier, Lo Barnechea, San Vicente de Tagua Tagua, Renaico, Pelarco, San Carlos, Panquehue, Mulchén, El Olivar, Coelemu, Codegua, San Clemente, Parral, Pitrufquen, Talca, Cabildo, Yumbel, Nueva Imperial, Villa Alegre, Coinco, Pelluhue, Juan Fernández, San Ramón, Gorbea, San Rosendo, Lautaro, Peralillo, Las Condes, Cañete y Maule.

IV.- ORDEN DEL DÍA.

Se escucha al Subsecretario de Desarrollo Regional y a los señores Irarrázabal y Lira.

V. ACUERDOS ADOPTADOS:

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:

Invitar nuevamente, en una sesión a definir a los alcaldes de Maule, Talca, Cartagena y Olmué, los que expondrán en primer lugar.

Las intervenciones de los señores diputados y del invitado constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 249 del Reglamento de la Corporación, y en la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones, la cual es anexada al acta, como parte integrante de la misma, en virtud del asentimiento tácito de los miembros de la Comisión.

- Se levantó la sesión a las 19:57 horas.

JORGE ULLOA AGUILLÓN
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN
Y ASIGNACIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA PARA LOS
DAMNIFICADOS POR EL DESASTRE DEL 27 DE FEBRERO DE 2010**

Sesión 4ª, celebrada en miércoles 15 de noviembre de 2010,
de 18.06 a 19.57 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside en forma accidental el diputado señor Jorge Ulloa.

Asisten los diputados señores Cristián Campos, Ignacio Urrutia, Germán Verdugo, Alejandro García-Huidobro, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, Enrique Van Rysselberghe y René Alinco.

Concurren como invitados los señores Miguel Flores, subsecretario de Desarrollo Regional; Cristóbal Lira, asesor del ministro del Interior; Francisco Irrarrázaval, asesor de la ministra de la Vivienda; Osvaldo Cartagena, alcalde de Cartagena e Iván Riveros, alcalde de Maule.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor FUENTES (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Agradezco su concurrencia a esta sesión a los señores Miguel Flores, subsecretario de Desarrollo Regional; Cristóbal Lira, asesor del ministro del Interior; Francisco Irrázaval, asesor de la ministra de la Vivienda.

A esta sesión también están invitadas las asociaciones regionales municipales de las zonas afectadas.

Ofrezco la palabra señor Miguel Flores, subsecretario de Desarrollo Regional, para que nos informe acerca de los antecedentes que obran en su poder, si es que existieren, respecto de la materia objeto de esta Comisión Investigadora.

El señor FLORES (subsecretario de Desarrollo Regional).- Señor Presidente, efectivamente, nuestra Subsecretaría como tal tiene escasa participación en el proceso de adquisición y entrega de viviendas de emergencia luego del terremoto del pasado 27 de febrero.

La invitación que se me hizo llegar oportunamente por la Comisión tiene tres puntos. Sólo en uno de ellos hay una vinculación directa con nuestra Subsecretaría.

En primer lugar, nosotros no adquirimos, de ninguna forma, viviendas de emergencia. No está dentro de la línea de inversión de la Subsecretaría. Nunca durante el período del subsecretario Maldonado, en los días inmediatamente posteriores al terremoto, ni durante el período en que he ejercido yo, adquirimos viviendas de emergencia para personas afectadas por el desastre del 27 de febrero.

En segundo lugar, tampoco utilizamos nuestro programa de inversión PMU, Programa de Mejoramiento Urbano, porque su línea de inversión tampoco permite adquirir o vincularse con este proceso de viviendas de emergencia.

Sí –es lo que voy a exponer a continuación-, mediante nuestro programa PMB, Programa de Mejoramiento de Barrios, contribuimos al financiamiento de la habilitación de las aldeas. Y como ello figura en la convocatoria a que fui citado, voy a exponer sobre ese particular.

Para ser bien concreto, en respuesta a la solicitud de esta Comisión sobre nuestra vinculación con las viviendas de emergencia, reitero que nuestra relación es con la habilitación de las aldeas, que son los lugares donde ha sido instalado un grupo importante de viviendas de emergencia en las zonas del terremoto. A eso se va a referir mi presentación.

Primero, utilizamos nuestro Programa de Mejoramiento de Barrios –es un programa muy antiguo- para financiar obras de carácter sanitario de las aldeas de emergencia, principalmente en dos temas: dotación de agua potable y obras de alcantarillado.

Adicionalmente, se financiaron obras de mejoramiento de los suelos a través de pavimentación –estrictamente es una base estabilizada; no es pavimento como se le conoce habitualmente- y cierres perimetrales que han contribuido a dar una mayor habitabilidad y seguridad en las aldeas.

Esa ha sido nuestra intervención en las aldeas donde están instaladas cerca de 5 mil viviendas de emergencia.

Esta inversión del PMB se hizo en tres regiones: O'Higgins, Maule y Biobío. En la siguiente diapositiva vemos el número de proyectos aprobados a la fecha -esta información está actualizada al día de hoy- y el monto de recursos aprobados. El monto de recursos aprobados no significa necesariamente que sea el monto de recursos transferidos.

En la Región de O'Higgins se han aprobado cuatro proyectos; en el Maule, dieciocho, y en el Biobío, cien, lo que suma 122 proyectos, por un total de 5.258 millones de pesos.

A continuación, voy a explicar con mayor detalle, región por región, las comunas que se han visto beneficiadas.

En la Región de O'Higgins. En Rancagua hay dos proyectos; en Rengo, un proyecto; en Santa Cruz, un proyecto, lo que hace un total de cuatro proyectos, por un poco más de 256 millones de pesos.

En la Región del Maule, Constitución tiene once proyectos; Licantén, uno; Pelluhue, uno; Talca, dos; Vichuquén, tres. En total son dieciocho proyectos por un poco más de 390 millones de pesos.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Sólo PMB?

El señor FLORES.- Sólo PMB. No hay aquí otro programa de inversión.

En la región del Biobío, donde el tema es bastante más significativo, en Arauco tenemos diez proyectos; en Cañete, dos; en Chiguayante, doce; en Coelemu, cuatro; en Coronel, dieciséis; en Curanilahue, ocho; en Lebu, cinco; en Los Ángeles, cuatro; en Lota, once; en Penco, siete; en San Pedro de La

Paz, uno; en Talcahuano, ocho, y en Tomé, doce, lo que suma un total de cien proyectos de PMB por un total de 4.611 millones de pesos.

Lo anterior suma 122 proyectos por un poco más de 5.258 millones de pesos.

Eso es lo que a la fecha está aprobado mediante resolución de la Subsecretaría.

Eso no significa que esto no pueda crecer eventualmente. Después puedo explicar por qué podría crecer, pero no creemos que eso sea significativo. O sea, vamos a quedarnos con 122 ó 125 proyectos al finalizar el año o los primeros meses del próximo año. No creo que esto varíe sustantivamente, como tampoco el monto total de recursos que se han destinado para este fin.

En la presentación que acompaño a mi exposición está detallado comuna por comuna, región por región y aldea por aldea, en qué consiste el monto de los proyectos –puede haber pequeños detalles que nos faltó agregar- y la fecha en que fue aprobado por resolución del subsecretario.

A modo de ejemplo, en Rancagua tenemos una obra principal, la aldea San Antonio, que originalmente tuvo un monto de 127 millones destinados fundamentalmente a agua potable, alcantarillado, estabilizado y cierre perimetral. La fecha de aprobación por la Subdere es el 13 de mayo de 2010.

Adicionalmente, en julio, hubo que hacer un suplemento para corregir algunas cosas que faltaban, por la suma de 42 millones.

No me parece prudente relatar el detalle completo, pero en la presentación está explicado minuciosamente.

La siguiente imagen muestra el caso de la Séptima Región, que tiene mayor cantidad de aldeas y, por lo tanto, la inversión es mayor. En la penúltima columna aparece que los recursos fueron destinados principalmente a agua potable y alcantarillado.

Si no aparece cierre perimetral, es porque ya existía y no era necesario hacerlo. Es decir, el sitio ya había sido cercado por un particular, por una ONG, o por el municipio, que había asumido ese costo por su cuenta.

Existen diferentes fechas de aprobación y se debe al trabajo que hizo cada municipio.

La siguiente imagen muestra la Región del Biobío y aparecen los proyectos de Arauco, Cañete, Chiguayante.

Se puede apreciar que hay dos grandes fechas de aprobación, hacia comienzos de año, en mayo y, luego, en septiembre. Aún están pendientes algunos aprobados en diciembre pero, posteriormente, voy a explicar la razón.

Allí figuran Coelemu, Coronel, zona que concentra gran cantidad de proyectos; Curanilahue, Lebu, Los Ángeles, Lota, que también concentra una cantidad importante de obras; Penco, San Pedro, Talcahuano, Tomé, que concentra un número importante de obras porque allí se encuentran las aldeas más grandes de toda la zona del terremoto.

Para mayor ilustración de los señores diputados quisiera explicar que el programa PMB se hace a través de los municipios, que presentan un proyecto a la Subsecretaría, el cual debe cumplir con ciertas exigencias y requisitos.

Luego de aprobado el proyecto, técnicamente, a través de una resolución, se transfiere parte de los recursos para que puedan llamar a licitación e iniciar las obras.

Al terminar las obras, rinden y se les entrega el resto de los recursos disponibles, aprobados, de acuerdo con la rendición presentada.

Existen dos grandes etapas de aprobación de proyectos en materia de aldeas. Una, en el período previo al inicio del invierno, porque nos habíamos puesto la meta de tener habilitadas las aldeas para esa fecha.

El grueso de los proyectos, alrededor de 80 de los 122, fue aprobado antes del 21 de junio, porque nuestra meta era tener funcionando las aldeas en esa fecha.

Los restantes fueron aprobados posteriormente por dos razones fundamentales. Primero, porque los municipios no presentaron los proyectos, simplemente los retrasaron -casos muy excepcionales-, y, segundo, porque posterior al inicio del invierno aparecieron nuevas aldeas que no estaban consideradas en nuestro listado inicial. Por lo tanto, se hizo necesario aprobar nuevos proyectos en materia de habilitación de aldeas.

Esas son las dos razones. Uno que otro proyecto que se quedó rezagado y otros, llamados suplementos, porque los recursos asignados no fueron

suficientes y nos encontramos con nuevas dificultades. Es el caso de El Molino, en la comuna de Tomé.

La otra razón fue la presencia de nuevas aldeas. Incluso hay aprobaciones que tienen fecha de este lunes, y se trata de aldeas que surgieron en las últimas semanas.

Esa es la explicación de por qué hay dos grandes grupos de aprobación de proyectos.

Otra cosa significativa es señalar que de un total de 122 obras, aproximadamente 102 están prácticamente terminadas. Nos han rendido la totalidad de las obras, y estamos en lo que conocemos como la etapa de cierre de los proyectos.

Entonces, quedan 20 obras en ejecución, porque son obras de suplemento, como el caso de El Molino en Tomé y Puertas Verdes en Constitución. Son proyectos muy largos con varias obras distintas.

El resto son obras que se encuentran en proceso de licitación o de ejecución y corresponden a aldeas recién constituidas.

Es todo cuanto puedo exponer, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, sólo una moción de orden. Esta Comisión la pidió la Concertación y en estos momentos estamos presente seis diputados, todos de la Alianza, ninguno de la Oposición. Por lo tanto, mi sugerencia es ponerle candado a esto, de forma inmediata.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, concuerdo con lo dicho por el colega Ignacio Urrutia. Esta Comisión fue pedida por diputados de la Concertación y no hay ninguno de ellos presente, por lo tanto, me parece que tiene poco sentido.

La explicación del subsecretario me pareció muy clara. Represento a Constitución, ciudad que quedó muy mal por el terremoto, y zona de varias aldeas. Pero les están llegando recursos.

Además de los PMB, también han llegado muchos PMU.

No se puede esperar que las aldeas estén bien, por su condición de viviendas de emergencia, pero existe la esperanza de que el Gobierno está tratando de hacer las cosas bien.

Hace algunos días estuvo el Presidente en Constitución e hizo un anuncio importante en materia de viviendas. Se van a construir más de 3.390 departamentos antes de que termine el próximo año. Es bueno que la autoridad vaya a terreno y vea las cosas. El intendente también está enterado del tema y visita constantemente la ciudad.

Me gustaría preguntar al subsecretario respecto de las platas del Transantiago, si llegaron y la forma en que se van a distribuir. Tengo entendido que con esos dineros en Constitución se van a reparar semáforos y se harán obras viales.

Me interesa saber la cantidad de dinero que va a llegar a las regiones, especialmente a la zona de Constitución y a la Región del Maule.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar al subsecretario, señor Miguel Flores, y felicitarlo por el enorme trabajo que han realizado coordinadamente con los señores Cristóbal Lira y Francisco Irarrázaval.

Soy testigo del trabajo que se ha hecho en mi región. La aldea San Antonio, que es una aldea “ejemplo”, no existiría si las viviendas hubieran sido bien construidas por los gobiernos de la Concertación.

Las viviendas de la Villa Los Parques se tuvieron que demoler y en una comisión investigadora de esta Cámara se aclaró que estaban mal construidas. Por lo tanto, al primer sismo las personas debieron abandonar sus casas y perdieron sus viviendas.

La misma situación ocurre en la Villa Cordillera, con más de 2 mil departamentos mal construidos, en la misma época. Esas personas están nuevamente en campamentos, actualmente llamadas aldeas.

Las viviendas que se cayeron en mi región fueron las que estaban mal construidas por el Serviu y por empresas constructoras que no cumplieron con las bases de la licitación y que no fueron fiscalizadas oportunamente, y también las de adobe.

Esa es la realidad de Rancagua y quiero dejarlo establecido, además de valorar el inmenso trabajo que han realizado.

Esas personas no deberían estar en aldeas porque se les había entregado una casa. El problema es que esa casa no era digna ni estaba bien construida.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Van Rysselberghe.

El señor VAN RYSSELBERGHE.- Señor Presidente, quiero poner acento en lo vergonzoso que es el hecho de que los diputados de la Concertación, que fueron quienes solicitaron la constitución de la Comisión porque les interesaba el tema, no estén presentes.

Si uno, como parlamentario, falta a una comisión, puede gestionar un reemplazo. Y ni siquiera veo ese esfuerzo. No hay ningún interés. Fue sólo una maniobra política que en su minuto se lanzó, pero que hoy los está dejando muy mal parados.

No quiero ser mezquino con los elogios, por lo que me sumo a las felicitaciones de mis colegas al gran trabajo realizado por el Gobierno, en este caso particular por nuestro subsecretario de Desarrollo Regional, Miguel Flores, y los señores Francisco Irarrázaval, Cristóbal Lira, y, en general, por todo el equipo que ha trabajado en la emergencia. Es un proceso que ha sido aplaudido por la comunidad internacional, que ha visto cómo el país se ha puesto de pie rápidamente después de haber sido víctima del quinto terremoto más grande en la historia de la humanidad.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Germán Verdugo.

El señor VERDUGO.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer la concurrencia del subsecretario y lamentar la inasistencia de los diputados de la Concertación.

Creo que con la exposición realizada por el señor subsecretario queda perfectamente claro que en el proyecto de las aldeas no hay ningún problema ni inconveniente, por lo que en eso nos damos absolutamente por satisfechos.

Con respecto a lo planteado por el diputado señor Urrutia, no sé si será prudente terminar la Comisión en este momento, porque, en el fondo, no

tenemos nada que ocultar. Por lo tanto, tal vez no sería conveniente terminarla de manera tan rápida. Lo importante es agilizar el trabajo. Sé que esto nos quita mucho tiempo. Por ejemplo, en este momento debiera encontrarme dando quórum en la Comisión de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, donde se encuentra invitado el señor ministro de Economía, Fomento y Turismo. Esta situación va generando más dificultades en el trabajo parlamentario, sobre todo cuando en el fondo lo que se persigue es un objetivo político que, en ese caso, no se va a conseguir.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Quiero agradecer la información entregada por el señor subsecretario, además de su presencia y la de los señores Irarrázaval y Lira. Pero, quisiera aprovechar esta instancia, más que desaprovecharla. Efectivamente, en varios PMB se han entregado oportunamente los recursos, pero tengo severas dificultades, señor subsecretario, en mi distrito con algunas de las aldeas. Sé que ustedes giraron los dineros. Sin embargo, por ejemplo, hay sistemas de alcantarillado y de agua potable que no están funcionando. Entiendo que no es un problema de ustedes y que son los municipios los responsables de ejecutar las obras.

Por tanto, la pregunta sería cómo podemos fiscalizar y controlar eso. Porque debo señalar, con un poco de vergüenza, que en el caso de Tumbes, donde hay tres aldeas, existen problemas con el funcionamiento de baños. Fueron girados los dineros e instalados los baños, pero no están funcionando. Empecé a seguir esta materia y me queda claro que estos funcionamientos corresponden efectivamente a contratos que hizo el municipio y que fueron aprobados por la Subdere. Entonces, sugeriría, señor subsecretario, buscar una fórmula para supervisar y fiscalizar que eso termine finalmente funcionando, porque si ello no ocurre así, el Gobierno terminará recibiendo las críticas, no correspondiéndole, porque en términos prácticos, su contratación fue una materia de decisión municipal, así como el no funcionamiento.

Por lo tanto, me gustaría que buscáramos una fórmula. Creo que no es admisible que después de nueve meses tengamos problemas de funcionamiento de baños porque el órgano ejecutor no hizo bien la pega. Ahí tenemos que mirar.

En ese sentido, señor subsecretario, quiero decirle que tomé la prevención de ir con gente de Essbio experta en el tema y les solicité que hicieran un informe. Espero hacérselo llegar para que se dé cuenta de que el proyecto fue financiado por ustedes, pero la ejecución tiene severas dificultades.

Quiero plantear eso para que lo sepan y veamos un mecanismo de funcionamiento que mejore esta situación

Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor FLORES.- Señor Presidente, voy a partir por su afirmación.

Una cosa importante a considerar es que cuando el Gobierno tomó la decisión de habilitar estas aldeas, ya sea en los temas sanitarios que expuse, como en los de alumbrado público, baños, etcétera, una de nuestras mayores preocupaciones fue descentralizar la toma de decisiones y la ejecución de las obras. Nosotros podríamos haber tomado la decisión desde el Ministerio del Interior a través del Fondo de Emergencia, para que el subsecretario, señor Ubilla, hubiese contratado el ciento por ciento de las obras de los 122 proyectos.

Es más, no hay capacidades técnicas, pero podría haber contratado un *staff* de profesionales para hacer los proyectos y desde Santiago haber contratado un grupo de empresas para ejecutarlo. Sin embargo, nos pareció que eso era aberrante y, por lo tanto, optamos por descentralizar la toma de decisiones en la ejecución.

Ahora, el PMB permitía perfectamente bien eso, porque es un programa muy antiguo, muy conocido por los alcaldes y de uso frecuente, que posibilitaba que las decisiones acerca de qué se hacía, a pesar de que había un marco teórico sobre cómo ejecutar las obras, se tomaran a nivel local.

Señor Presidente, usted tiene la razón, hay municipios que por falta de capacidades profesionales, por dificultades con los terrenos, por dificultades en el tipo de suelo, han tenido problemas para la ejecución de las obras. Concretamente, usted pone el caso de Tumbes. Allí hay dos aldeas -una de ellas es Maryland-, en las que hemos tenido muchas dificultades. Y efectivamente es responsabilidad de los alcaldes la ejecución y supervisión de las obras.

Ahora, también hay que decir que existen muchas aldeas donde el sector privado también ha colaborado. Por lo tanto, *a priori* no es tan sencillo distinguir qué baños fueron instalados por alguna ONG, por la Presidencia o por el Fondo de Emergencia del Ministerio del Interior.

Hago esa salvedad porque efectivamente nos podemos encontrar con algunos lugares donde la responsabilidad puede ser de alguna ONG que se acercó al municipio para colaborar, lo que pasó particularmente durante los primeros meses.

Ahora, lo que estamos haciendo es una supervisión completa de cómo se han ejecutado las obras, y no podemos pagar si las obras no están ejecutadas. Sin embargo, evidentemente si en el proceso posterior hubiere un deterioro muy rápido, sería responsabilidad del municipio. Nosotros podemos colaborar en eso, pero es responsabilidad del municipio el que se ejecuten las políticas de garantía y exigir la calidad de las prestaciones a los contratistas.

Señor Presidente, tomo su sugerencia en el sentido de que nos interesa supervisar eso. Hoy el Ministerio de Vivienda y Urbanismo –le pediré que conceda el uso de la palabra al señor Francisco Irarrázaval- está a cargo de ese proceso y se encuentra haciendo un seguimiento con sus equipos profesionales; por lo tanto, ellos deben saber mejor que yo qué está ocurriendo hoy en esas aldeas.

Con respecto a la pregunta sobre la situación del Transantiago, quiero hacer dos comentarios.

Primero, ustedes recordarán que a comienzos de este año, para constituir un fondo de emergencia del terremoto, se retiraron recursos de la provisión del Transantiago que estaban asignados a los gobiernos regionales. Y esos recursos van a ser incorporados a los presupuestos en un período de cuatro años, a partir de 2011, como reza un protocolo que se hizo a raíz de la aprobación de la Ley de Presupuestos.

En segundo lugar, en septiembre el Presidente anunció la incorporación de 45 mil millones de una cuota que quedaba del Transantiago. Ese dinero se incorporó a los presupuestos regionales en distintas fechas. Diría que en octubre la mayoría de los gobiernos regionales ya había recibido estos 45 mil millones de pesos, los cuales fueron incorporados a sus presupuestos regionales, según la disposición de la ley relativa al Transantiago.

En tercer lugar, quedaban disponibles recursos del Transantiago en otra provisión que administraba el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Ahora estamos en un proceso en que dichos recursos serán traspasados a la Subdere para que, vía PMU, puedan ser ejecutados a partir del próximo año por los respectivos municipios, según los proyectos y la tipología que permite la ley del Transantiago.

Finalmente, quiero agradecer los elogios recibidos por parte de los parlamentarios de la Comisión respecto del trabajo de la Subsecretaría en esta materia. Al respecto hago extensivas estas felicitaciones al equipo que comandó

en su oportunidad el señor Cristóbal Lira desde el Comité de Emergencia y al señor Francisco Irarrázaval, quien también trabajó en la Presidencia. Hay un grupo muy importante de profesionales del ministerio del Interior, de la Presidencia de la República, y de otros ministerios sectoriales, quienes colaboraron activamente –y aún lo siguen haciendo- en que estas aldeas se habilitaran oportunamente. De hecho, la presencia del señor Francisco Irarrázaval en la Comisión en parte es porque hoy está a cargo del mantenimiento de esta infraestructura. Hay un grupo importante de profesionales de la Subsecretaría de Desarrollo, quienes con mucho esfuerzo y en un tiempo récord sacaron adelante estos proyectos.

Es importante pensar que un proyecto tipo PMB, que corresponde a proyectos que en su mayor parte ascienden a más de 100 millones, demora en su diseño, aprobación y ejecución prácticamente un año.

Aquí se hizo lo mismo en menos de tres meses, lo que significó que una parte importante de profesionales de la Subdere se trasladara a la Octava Región –donde estaba el grueso de los problemas-, ayudara a los municipios a hacer los proyectos, luego regresara a Santiago para que dichos proyectos fueran aprobados por la Subdere, y a continuación volviera nuevamente a la región para ayudar en el proceso de adjudicación de las obras y posterior supervisión.

Por lo tanto, agradezco y hago extensiva la felicitación al equipo de la Subsecretaría que me ha ayudado en este trabajo.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Respecto del mismo tema, tiene la palabra el señor Francisco Irarrázaval.

El señor IRARRÁZAVAL.- Señor Presidente, agradezco la invitación. Esta es una oportunidad para informar respecto de un trabajo del cual me siento orgulloso. Todo el equipo que trabajó en él, cuando supo que veníamos, le puso mucho cariño a la entrega de información, porque ellos pueden tener un reconocimiento al respecto. Por lo tanto, agradezco profundamente la invitación y las palabras.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Pido a todos los invitados que nos dejen copia de sus respectivas presentaciones.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

Antes de la exposición del señor Irarrázaval, quiero agradecer la presencia del señor subsecretario. Anteriormente nos había señalado la posibilidad de ausentarse con posterioridad a su presentación, de tal forma de seguir cumpliendo responsabilidades propias de su cartera.

Señor subsecretario, reiteramos los agradecimientos por su presencia y por la entrega de los antecedentes.

Tiene la palabra el señor Irarrázaval.

El señor IRARRÁZAVAL.- Quiero partir poniendo el programa de las aldeas en su justa proporción, en el sentido de lo que fue nuestro esfuerzo.

El esfuerzo del Comité de Emergencia en la instalación de viviendas siempre se enfocó en que la mayor cantidad de viviendas posibles fueran instaladas en los sitios de las mismas familias. Por esta razón, un poco más del 5,3 por ciento del total de mediaguas construidas fueron a dar a las aldeas. Es decir, es un porcentaje muy bajo la gente que vive en aldeas.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Podemos reiterar el porcentaje del total de viviendas de emergencias en aldeas?

El señor IRARRÁZAVAL.- El 5,3 del total de viviendas de emergencia construidas está en aldeas.

Esto significa que como Ministerio de Vivienda nuestro desafío tiene que ver con el 95 por ciento de las viviendas que están en sitio propio. Para ello, hemos tenido que crear herramientas para trabajar esa demanda.

El programa Aldeas contempla tres líneas de acción:

La primera está relacionada con el equipamiento de las viviendas, lo que incluye la instalación de un kit eléctrico con sistema de seguridad de fusible diferencial para así evitar incendio o electrocución; aislación térmica interior; impermeabilización y un kit de habilitación. En casos extremos también se entregó batería de cocina, colchones y frazadas. Todo ascendió a 5.443 millones, lo que incluye el valor de la mediagua.

La segunda línea de acción es el equipamiento comunitario, que incluía las sedes sociales, los baños, el estabilizado y cierre, por un monto total de 4.900 millones, lo que da una inversión por familia de 2.38 millones.

A lo anterior hay que añadir la tercera línea de acción, que consiste, a través de un convenio con la Unión Europea, en un programa de acompañamiento a las familias en aldea, con convenios con ONGs –como el

Hogar de Cristo- que trabajan en las aldeas, con un valor de 15 mil pesos mensuales por familia.

A continuación aparece una imagen de los cierres perimetrales, los cuales fueron financiados por PMB. También aparece la impermeabilización, que fue financiada por el Fondo de Emergencia. Los juegos infantiles, en general, es el aporte del tercer sector, cuya participación tratamos de vincular y fortalecer a través de los articuladores sociales con quienes se han creado convenios. Además está el kit eléctrico que se instaló en convenio con las distribuidoras eléctricas.

Es importante destacar que la mayoría de las viviendas, más del 90 por ciento, tiene un medidor instalado, lo que nos da seguridad respecto de los riesgos de muerte asociados a los incendios.

Respecto del equipamiento comunitario, se pueden observar imágenes de los baños *container* –baños que proveyó el Gobierno-. Arriba a la izquierda de la fotografía, se pueden observar los baños de Reifox seleccionados por la comuna de Talcahuano, como comentó el Presidente de la Comisión.

Quiero destacar que muchas de esas aldeas están ubicadas en lugares donde no hay acceso a servicios básicos, de modo que en ausencia de agua potable o de alcantarillado contamos con sistemas de fosas sépticas, planta de tratamiento y plantas de impulsión, las cuales fallan mucho más que el caso de Tumbes.

El programa de aldeas, en general, se organizó con la compra de las viviendas por parte de la Onemi, las que a través de una solicitud de la intendencia se asignaban a los municipios. Por un tema de economía de escala y de velocidad, la Onemi compró más de 220 baños prefabricados en módulos de *container*, los que instalaba directamente en las aldeas.

Por otra parte, la Subdere transfirió fondos a los municipios, para que solicitaran y contrataran empresas sanitarias para conectar los baños. El Ministerio del Interior hizo un convenio con las distribuidoras eléctricas y los municipios solicitaban la conexión a las distribuidoras y éstas conectaban la energía en las aldeas. Ése es el mecanismo respecto de cómo se montó el programa de aldeas.

Cada una de las partes está oficializada en una circular del Ministerio del Interior. La circular 28, que se refiere a la asignación de viviendas de emergencia, señala que el Comité de Emergencia asignaba cantidades por región, sobre la base de la información disponible del catastro Alfa y la Ficha

EFU de la Onemi, el intendente asignaba en cantidades comunales y los municipios asignaban los casos individualmente.

Por su parte, la circular 38 se refiere al equipamiento comunitario de las aldeas. Los municipios postulaban una aldea para ser incluida hasta el 11 de junio, pero, como bien dijo el subsecretario, hemos recibido postulaciones hasta el día de hoy. Las condiciones eran que todas las familias fueran damnificadas, que la aldea estuviera habitada y que el uso de suelo fuese regular, en el sentido de que no fuera una toma, que el dueño estuviera de acuerdo, y que hubiera un comodato a nombre del municipio, con el objeto de no meternos en un problema más grave. Como explicó el subsecretario, la Subdere transfería los montos. En la primera etapa, el 12 de abril, se transfirió más del 80 por ciento de los fondos y lo restante después del invierno. Es importante destacar que durante los trabajos de invierno los universitarios construyeron muchas mediaguas adicionales, de modo que hubo que suplir esa mano de obra y el municipio contrató a los trabajadores.

Como se establece en la circular 32, referida a la conexión de viviendas a electricidad, el Ministerio del Interior hizo un convenio con las distribuidoras para financiar el alumbrado público, las acometidas, que son los enlaces de la casa a la distribución de baja tensión; la distribución de la electricidad, pues debemos recordar que muchas de esas aldeas están muy lejos del área de operación de las distribuidoras, y la transformación. El Fosis compró kits de electrificación, el municipio solicitaba la conexión con RUT y dirección y la gobernación mandataba a las empresas. Así es como operó la parte de electricidad.

En la actualidad, el estado de los servicios en las aldeas de la etapa 1, que son las aldeas oficializadas con un catastro RUT a RUT, hasta el 27 de agosto, que era el cierre de registro de damnificados, cuentan con el 98 por ciento de estabilizado completo. El 97 por ciento tiene cierre perimetral; el 98 por ciento de alumbrado público; el 96 por ciento de conexión al suministro eléctrico; el 97 por ciento de módulos sanitarios debidamente instalados; el 99 por ciento de evacuación de aguas lluvias, cuando corresponde, y el suministro de agua al ciento por ciento. Es necesario destacar que se crearon 11 aldeas después de esa fecha, cuyo porcentaje es mucho más bajo, y tenemos 7 aldeas ubicadas en un terreno donde el dueño no nos permite invertir, pues no quiere que la aldea esté en ese lugar o está ubicada en una zona de riesgo, que tampoco podemos estabilizar. Esos son los problemas que hoy estamos enfrentando.

Contamos con un sistema en línea de monitoreo de los estados de los servicios en las aldeas, cuya dirección es www.aldeas.minvu.cl, el cual cuenta con la información de cada una de ellas y el nivel de servicio actual, pues se actualiza semanalmente.

Como global de las inversiones, está el gasto en los módulos de baños comprados, que corresponde a 1.400 millones; la inversión en viviendas de emergencia, 2.800 millones; el gasto en PMB, 5.258 millones, que es lo que se refirió el subsecretario; en electricidad, 608 millones, con un total general de 9.505 millones de pesos.

Otro de los problemas que enfrentamos, particularmente en la Octava Región, es que hay muchos campamentos preexistentes, pues hay más familias viviendo en campamentos que en aldeas, y el nivel de servicios en los campamentos, obviamente, es mucho más bajo, por cuanto nunca se ha atendido con un programa de baño o estabilizado o de cierre. Es un problema complejo, ya que la gente de los campamentos siempre está intentando declararse aldea o adosarse al perímetro de una aldea para ser considerados no sólo en la vivienda definitiva, sino en el uso de los servicios.

Por ejemplo, en Lota hay 350 familias en aldeas y 1.900 familias en campamentos; en Constitución hay 304 familias en aldeas y 595 familias en campamentos, realidad que presiona y tensiona el sistema permanentemente. De más está decir que el perfil socio-económico de los habitantes de las aldeas es muy similar, pues se trata de gente de muy bajos recursos que no fue capaz de adecuarse, no tuvo redes, ingresos o posibilidades de arriendo.

Como trabajo psicosocial, cabe señalar que todas las aldeas se cerraron el 27 de agosto, con huella digital y con el nombre de cada una de las personas, igual que el registro de damnificados del Ministerio de Vivienda. Se hizo un acta de entrega a cada uno de los municipios. La imagen muestra un ejemplo de acta de entrega de la comuna de Tomé.

En la actualidad estamos con un sistema de prefactibilización, porque hay mucha gente que no es sujeta de subsidio, ya que tiene una segunda vivienda o no tiene cómo demostrar ser damnificado. En eso estamos trabajando intensamente con los equipos en las aldeas.

Como intervención multisectorial, estamos trabajando con distintas instituciones para llevar servicios y oferta pública y privada a las familias que allí habitan.

Finalmente, cabe señalar que estamos trabajando en la creación de un plan de salida para cada una de esas familias. La presentación muestra un ejemplo de la Séptima Región, donde se observa la aldea y el nombre del proyecto en el cual las familias serán incluidas para su vivienda definitiva. Es un trabajo en proceso, y nuestra meta es que las familias no pasen un tercer invierno en esos lugares, al 21 junio de 2012. Esperamos que este mes algunas aldeas comiencen su proceso y pretendemos acelerar el proceso, de manera de cubrir las 107 aldeas que tenemos como oficiales antes de dicho plazo, con las 4.500 familias registradas en ese catastro.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Junto con agradecer su exposición, que ha sido bastante clara y contundente, quiero solicitar que nos deje copia de su intervención.

Tiene la palabra el diputado Pedro Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, en la Séptima Región, en Pellines, que es una caleta muy pequeña, se perdió absolutamente todo. Por eso, la minera Antofagasta Minerals desarrolló un proyecto de reconstrucción de dicha caleta, pues están edificando un restaurant y capacitando a la gente, iniciativa que encuentro supervaliosa.

Las familias que están ahí poseían títulos de dominio, el cual creo que hace poco tiempo se les entregó, y hoy están en un terreno de la forestal Mininco. Entonces, esas familias, que son muchas y se ubican en el cerro, están viendo dónde irse. He hablado con la gente y no hay terrenos, no sé si el Gobierno tenga un nexos con la forestal para comprar o que le den en comodato por algunos años, por ejemplo.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, junto con agradecer la exposición, quiero señalar que cuando uno está en terreno se da cuenta y agradece que las personas que en un comienzo fueron más perjudicadas con el terremoto, particularmente con el *tsunami*, hoy tengan un techo. No obsta te, quiero consultar por situaciones complicadas, como el caso de caleta Tumbes, en la que las aldeas han sido difícil de implementar, porque en ocasiones eso se ha transformado en una disputa para determinar quién se debe hacer cargo de sus servicios básicos.

En ese sentido, debo hacer presente que me he encontrado con soluciones de distinta calidad, independientemente de si han sido propuestas por

el municipio o por el Gobierno, porque todos queremos que la gente que vive en una aldea reciba una solución lo más digna posible.

En el sector de villa Las Salinas, en caleta Tumbes, hay un punto que me gustaría que se colocara dentro de la lista, porque sus quince mediaguas no cuentan con baños instalados. Tal vez eso se debe a que hay poca retroalimentación entre las autoridades comunales en enviar esa información, pero nuestro interés es comentar los problemas para que se adopten las respectivas soluciones.

Tanto al diputado señor Ulloa como al que habla nos consta que los baños todavía no están funcionando como corresponde, problema que corresponde a la municipalidad, que asumió esa responsabilidad, pero lo que nos interesa es que ustedes asuman la solución definitiva, ya que eso genera en mí, como parlamentario del distrito, mayores garantías.

Por otra parte, a raíz de la demolición que ocurrirá en Centinela II, el Gobierno implementará los servicios básicos, de modo que me gustaría que nuestros invitados, como encargados de las aldeas, fiscalicen, supervisen y certifiquen el proceso de instalación que está efectuando la intendencia en las aldeas, pues de ese modo se realizará de manera más óptima y adecuada.

Villa Las Salinas es la única aldea de nuestro distrito en la que la calidad de las viviendas es óptima, pero carece de servicios básicos. Durante los meses que han transcurrido sólo hemos contado con la colaboración de vecinos, quienes han facilitado agua, luz y baño para sus habitantes.

Por lo tanto, se deberá fiscalizar que cada familia o aldea está asociada a un proyecto de reconstrucción y que poseen una vivienda, puesto que lo que en definitiva buscamos es que las personas afectadas salgan de la situación precaria en la que se encuentran y que no vuelvan a vivir en una aldea, que es el compromiso que ustedes están haciendo en nuestros distritos.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- ¿Habría acuerdo para solicitar la asesoría permanente del personal de la Biblioteca del Congreso Nacional?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Urrutia.

El señor URRUTIA.- Señor Presidente, he planteado desde hace un tiempo, tanto en esta Comisión, que tiene carácter de investigadora, como en

otras, la preocupación por el problema que se está suscitando con las mediaguas, pero también me preocupan las aldeas y lo que va a ocurrir con ellas una vez que la gente afectada se traslade a su casa definitiva.

Todos sabemos que en nuestro país faltan muchas viviendas y que la gente que está viviendo en situación de allegada tratará de instalarse en una aldea, pues se supone que se van a construir casas nuevas en todas partes. De allí que sería fatal, a mi modo de ver, mantener esas aldeas, porque hoy se llaman aldeas, pero el día de mañana se llamarán campamentos, y nos llenaremos de ellos por todos lados.

Por otro lado, me gustaría saber qué medidas se ha pensado adoptar en materia de mediaguas, porque se ha señalado que hay muchos terrenos en los que se supone las casas se instalaran junto a las mediaguas –las que serán regaladas-, porque en ellos cabe la instalación de ambas. Por lo tanto, como nos encontraremos con ciudades reconstruidas, con casas maravillosas y bonitas y con mediaguas pegadas al lado, que las usarán como bodega o para cualquier otro fin, quiero saber cuál es la idea en esa materia.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Mi consulta apunta básicamente a lo que ya nos había expuesto el asesor del Ministerio de Vivienda, señor Francisco Irrázaval.

Primero, quiero señalar que es necesario que independientemente de que los municipios hayan tenido algunas dificultades, muchas o pocas, respecto de aquellas cosas que no estén funcionando en las aldeas, le pedimos al señor Irrázaval, como representante del Ministerio de Vivienda, que nos hagamos cargo de eso para que el problema se solucione.

Segundo, sin duda que habrá otras aldeas, como consecuencia del tremendo daño ocurrido, pero en el caso de mi distrito también hay un conjunto de edificios mal construidos y que colapsaron con ocasión del terremoto, de modo que será necesario instalar una nueva aldea para aquellas personas que no tienen otra alternativa. Por ello le quiero pedir al señor Francisco Irrázaval que tratemos de dar la más pronta solución a esa situación.

No obstante lo señalado, hay que agradecer al Presidente Piñera y a la ministra de Vivienda que habiendo terminado el plazo para la instalación de nuevas aldeas se hayan dado cuenta del problema que surge al tener que sacar y terminar con ese edificio para construir edificios nuevos, dignos, así como de la necesidad de establecer un nuevo campamento.

Asimismo, quiero agradecer que el Ministerio de Vivienda haya tomado de inmediato la decisión de hacerse cargo de servicios básicos como la luz, el agua y el alcantarillado. Sin embargo, debe llevarse a cabo una fiscalización permanente para que eso funcione de buena manera, porque, en términos prácticos, en muchas ocasiones la gente no logra distinguir de quién es la responsabilidad. En el caso de Tumbes, los baños son responsabilidad del municipio, pero la verdad es que la gente no distingue, porque para las personas afectadas lo único que está claro es que los baños no funcionan. Por esa razón necesitamos estar al día respecto de lo que está sucediendo.

Por lo tanto, pido al señor Francisco Irrarázaval, como representante de la ministra en esta Comisión, que se lleve a cabo fiscalización permanente, para que esas aldeas no sólo funcionen, sino que además estén en el tiempo y el plazo que el Presidente Piñera ha fijado, es decir, en un período no superior a dos años.

Tiene la palabra el señor Francisco Irrarázaval.

El señor IRARRÁZAVAL.- Señor Presidente, quiero contestar las preguntas en el mismo orden en que fueron formuladas.

Respecto de la pregunta formulada por el diputado señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca, debo señalar que efectivamente el terreno de caleta Pellines es de propiedad de Forestal Mininco y que ya se hizo la subdivisión del lote que nos van a donar a título simbólico, que entiendo es una cifra baja.

Hoy estamos llevando a cabo el proceso de determinar qué propiedades de la caleta continuarían expuestas a riesgo, porque sus dueños debieran ceder ese terreno a cambio del subsidio de vivienda nueva, con el objeto de construir en él alguna obra para la comunidad. De hecho, creemos que hay cerca de 40 ó 60 casas en el extremo superior de la calle. Si no me equivoco, ese proyecto lo está desarrollando la Universidad Diego Portales.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, como se trata de propietarios, el Estado debería proceder a expropiar o a compensarlos. En ese sentido, quiero que nos señale si lo que ha planteado es que a cambio de un subsidio debieran ceder esos terrenos.

El señor IRARRÁZAVAL.- Se trata de una suerte de transacción extrajudicial, en la que permutan su propiedad a cambio de la casa, pero la propiedad que nos entregan queda a nombre de la comunidad, porque en ese terreno se construirá una obra para ella.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Hace algunos días escuché la inquietud de una de las personas afectadas en referencia a qué sucedería con el título de dominio.

El señor IRARRÁZAVAL.- Si el avalúo del terreno que cedieran fuera mayor, ése sería el valor que recibirían.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Hay que conversarlo con ellos.

El señor IRARRÁZAVAL.- Lo que pasa es que como acabamos de resolver lo relacionado con el terreno, no queríamos crear expectativas.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Mientras no estuviera el terreno saneado.

El señor IRARRÁZAVAL.- Correcto. Me refiero al terreno nuevo ofrecido por parte de la forestal. Es un paño enorme y hubo que subdividir un trozo.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Lo conozco.

El señor IRARRÁZAVAL.- Respecto de la pregunta del diputado Campos, efectivamente en Tumbes tenemos el problema que la calidad del módulo sanitario usado falla.

En todo caso, quiero contarles que ayer mandé a sacar fotografías a todos los módulos Reifox que se observan -está la fecha del diario de ayer-, los cuales tienen agua. El problema es que fallan permanentemente, lo que produce filtraciones. Debido a eso se acaba el agua potable y hay que aumentar la frecuencia del suministro, lo que genera un problema grave para las familias.

El señor CAMPOS.- ¿Qué se hizo en la instalación de Talcahuano con los recursos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional o con los fondos municipales?

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Prefiero responder yo esa pregunta, porque la materia de que trata esa consulta fue aclarada por el subsecretario de Desarrollo Regional antes de que usted llegara, señor diputado, en el sentido de que esos PMB se financiaron con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y fueron asignados a los municipios, con el objeto de que fueran los órganos ejecutores.

No obstante, el problema no es la falta de agua, sino de baños. Con un poco de agua los baños funcionan, pero si no hay baños estamos perdidos.

Quiero precisar que los baños Reifox fueron adquiridos mediante orden de compra de la Onemi, pero el proveedor donó uno o dos baños más, cuya conexión fue financiada por un PMB que postuló a la Subdere. Ambas cosas fallaron en sus debidas proporciones. El primer contratista -creo que era Bosco- fue un poco desastroso. El segundo fue bastante mejor, pero hoy los baños también están dando problemas.

Respecto de Salinas, donde hay 15 viviendas adicionales, ya mandamos a comprar baños *containers* similares a los que se usan en todas partes. Si bien tienen mayor duración, tengo que ser honesto y decir que esos baños se podrían llevar a Aldea Maryland o a San Juan, porque no hay acceso, así es que le dimos la venia a la compra al proveedor anterior, en razón de que sus baños son transportables por pasillos angostos.

A partir del 1 de enero dispondremos de fondos, a través del programa Aldeas y Campamentos, contemplado en la Ley de Presupuestos, para efectuar obras de mantención a esos baños, de manera que ahora estamos llamando a licitación para determinar qué proveedor se hará cargo de esos trabajos.

Respecto de Centinela Dos, hay un proyecto para construir una aldea para 70 familias; ya se mandaron a comprar los baños. Ese trabajo no lo vamos a financiar con PMB, sino con un fondo de emergencia y un contrato directo, para asegurar velocidad y funcionamiento.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con las soluciones y la implementación. Quiero que se haga una aclaración, ojalá por su intermedio, a la presidenta del comité, respecto de lo que señale en cuanto a que eso va a ser asumido por el Gobierno.

El señor IRARRÁZAVAL.- Correcto, pero al estar en trámite la solicitud, preferimos esperar.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, dije lo anterior en razón de que se puede generar un tema de disputa. Finalmente, se van a implementar dos cosas, y tengo clara cuál es la solución que nos sirve al diputado Ulloa y a mí, en términos de una aldea nueva que se va a implementar en nuestra comuna. Por ello, prefiero tener la certeza de que se va a implementar por este lado y que no nos ocurra lo mismo que en Tumbes, ya que, de ser así, estaremos 8 meses más hablando de los mismos problemas.

El señor IRARRÁZAVAL.- Señor diputado, le prometo que en cuanto tenga la resolución del fondo de emergencia se la haré llegar de inmediato.

Respecto de las viviendas, aspecto consultado por el diputado Urrutia, efectivamente son de propiedad de las familias. Hay que recordar que muchas viviendas fueron donadas por terceros. El plan que tenemos es pedirles la mediagua a la hora de entregarles la vivienda definitiva contra firma de escritura. Eso lo queremos hacer en las primeras salidas de dos aldeas que vamos a hacer en la próxima semana.

En el caso de que la familia fuese a un departamento, será obligación de ella entregarla, porque es a esa mediagua a la que le tengo mucho miedo, ya que, eventualmente, la podrían vender y ceder a alguien que va a ocupar el terreno. Por ello, hay que poner cierta protección policial para que eso no suceda.

En el caso de que esa familia se fuese a vivir a una vivienda con patio trasero y que quisieran ocupar la mediagua de bodega, ahí tengo más dudas respecto de cuál es el procedimiento porque, efectivamente, es de ellos y uno no tendría por qué forzarlos a entregarla. Por otra parte, tenemos sumamente claro que vamos a sacar los baños, al igual que el alumbrado público, que es de propiedad de la CGE y que está en arriendo, como una forma de desincentivar que se vuelva a usar. En cuanto a las ideas como, por ejemplo, trasladar los campamentos a las aldeas las tengo absolutamente descartadas.

El señor URRUTIA.- No digo que las trasladen.

El señor IRARRÁZAVAL.- Hay gente que postula llevar esos campamentos a las aldeas, lo que no se hará.

Acerca de la fiscalización es un poco lo mismo. Estamos con contratos de mantención y se van a licitar en cuanto tengamos los fondos a partir de enero. Me tiene tranquilo la idea de que vamos a ser capaces y que la aldea Centinela la haremos con fondos de emergencia y con baños tipo *containers*, ya que han funcionado bien. Junto al subsecretario, lo primero que hicimos al ir a Tocopilla fue constatar que los baños *containers* tienen buena duración, pero allá son baños colectivos, es decir, tienen una puerta y comparten espacios interiores varias familias. Entonces, el tema de la mantención y la limpieza es un problema, aparte de que hay historias de abuso sexual dentro de los baños. Por ello, respecto de que los baños tengan puerta directa hacia el exterior, si bien hay gente que dice que es malo, porque se moja, es la solución, puesto que de ese modo la familia

respectiva se hace cargo del espacio y no hay posibilidades de abuso o de acoso sexual en el interior.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- En nombre de la Comisión, agradezco el aporte del señor Francisco Irarrázaval.

A continuación, tiene la palabra el señor Cristóbal Lira.

El señor LIRA.- Señor Presidente, agradezco las felicitaciones que se han manifestado para el equipo que tuvo parte activa durante la emergencia del terremoto y el *tsunami*.

Quiero aprovechar de presentar e invitar a la mesa a una persona muy importante que me acompaña, la señorita Francisca Justiniano, para que nos ayude, si es que no hay inconveniente, señor Presidente.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Ninguno.

El señor LIRA.- La señorita Justiniano estuvo a cargo de la gestión de las viviendas de emergencia, de manera que es imprescindible su presencia en esta reunión.

En primer lugar, en el oficio se nos consulta acerca de la localización, distribución y asignación de las viviendas de emergencia. En determinados casos, he descrito el proceso a algunos diputados que se encuentran aquí presente. Pido disculpas si hay aspectos que se repiten, pero en esta oportunidad creo interesante y necesario reiterar cómo fue el proceso que se llevó a cabo para estos tres puntos consultados.

En la segunda etapa, emergencia-invierno, el Presidente de la República encargó al Ministerio del Interior y al Comité de Emergencia otorgar a todos los chilenos techo y protección antes del 11 de junio, es decir, 10 días antes de que comenzara el invierno. Además, solicitó desarrollar el concepto de aldeas para ofrecer seguridad y entregar servicios básicos a los barrios de emergencia, de manera que no fuera solamente un campamento, sino algo un poco más digno.

Inmediatamente vimos las cifras y analizamos en qué situación se encontraba el país luego del terremoto y del maremoto y llegamos a los siguientes números: 81.445 viviendas destruidas; 108.914 con daño mayor; 179.693 con daño menor, lo cual daba un total de 370.052 viviendas con algún tipo de daño.

Con las cifras anteriormente señaladas empezamos a analizar cómo enfrentaríamos la situación y nos basamos en ciertos supuestos. El primero, muy importante, fue trabajar sólo sobre viviendas destruidas o con daños mayores. No

nos íbamos a involucrar en viviendas con daños menores, porque asumíamos que las familias podían salir de ese problema. Por lo tanto, centramos la discusión en aproximadamente unas 200 mil viviendas. De allí, surgió otro supuesto, el cual consistía en que un alto porcentaje, alrededor del 50 por ciento, se va en forma inmediata de allegado y en la medida en que pasa el tiempo se va independizando. Por ejemplo, lo más probable es que a cualquiera de los que nos encontramos aquí y que, por alguna razón, se nos venga abajo nuestra vivienda no vamos a ir inmediatamente a una de emergencia, sino que llegamos a casa de un familiar, de un amigo o de un vecino. En consecuencia, asumimos que había un 50 por ciento de la gente que podía hacerlo y otro 50 por ciento que no tenía otra alternativa que optar a una vivienda de emergencia. Por lo tanto, pensamos que el problema se radicaría sólo en 100 mil las urgencias.

El segundo supuesto es que un porcentaje de las viviendas con daño mayor se pueden reparar de emergencia, es decir, si a una familia se le rompía el techo de su casa y no podía seguir viviendo a la intemperie, seguro iba a preferir que le proveyéramos de los materiales para que fuese arreglada, para de esa manera quedarse en su vivienda en vez de optar por una de emergencia, lo que le permitiría mantener la cocina, el baño y todas la comodidades que tiene una vivienda común y corriente, a diferencia de la de emergencia. Entonces, nuevamente estimamos que alrededor de 50 mil familias, o sea, un 50 por ciento iba a optar por arreglar su vivienda si entregábamos algún tipo de recurso.

Estimamos que podíamos entregar hasta 350 mil pesos por vivienda dañada, lo cual era conveniente para las dos partes, pues para el Gobierno era más barato entregar 350 mil pesos en materiales de construcción que una vivienda de emergencia que terminada costaría alrededor de 850 mil pesos. Además, esta situación facilitaba mucho más la gestión, porque toda la reparación de emergencia de la vivienda iba a ser autoconstrucción, o sea, hecha por las mismas familias.

Con esos fines se creó el programa Manos a la Obra, el cual, en un principio, tenía un presupuesto de 8 mil millones de pesos, de modo que no fue necesario entregar los 350 mil pesos. La gente sólo debía inscribirse en las municipalidades indicando los daños de sus viviendas; éstas compraban los materiales en ciertas ferreterías preparadas para la situación de emergencia y, posteriormente, los entregaban para que las personas repararan sus casas. Si ustedes dividen los 8 mil millones de pesos por las 51 mil viviendas fue bastante

menos de la mitad de lo que habíamos pensado que podía ser el costo, situación que nos evitó construir 51 mil viviendas de emergencia.

Un tercer supuesto es que un porcentaje de familias con viviendas destruidas no tiene posibilidad de solución inmediata. Nos iba a tomar un tiempo, ya que hay que considerar que en Chile se había dejado de construir viviendas de emergencia y, por ende, casi no había proveedores. El único era la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo y, por otro lado, teníamos como antecedente que se había hecho la campaña para juntar dinero y un Techo para Chile se había comprometido con 20 mil viviendas de emergencia. En consecuencia, ya se había copado la capacidad de Fundación de Viviendas Hogar de Cristo, por lo que no podíamos recurrir a ese proveedor. De esa forma, como nos iba a tomar un tiempo solucionar esa situación, tuvimos que implementar el sistema que denominamos Tiendas de Campaña, y el Gobierno entregó unas 20.327 en ese corto período mientras las personas esperaban su vivienda de emergencia, gracias a lo cual, de alguna forma, el primer mes pudieron permanecer bajo techo, aunque fuera en un carpa.

En resumen, aquí están los números aproximados: 370 mil viviendas totales dañadas; 170 mil con daño menor; 200 mil con daño mayor o destruidas; 100 mil en solución inicial de allegados; 50 mil en solución reparación de emergencia; 50 mil necesidades de vivienda de emergencia inmediata; 20 mil promesa de Un Techo para Chile y 20 mil compromiso inicial del Gobierno.

En primera instancia, ofrecimos la misma cantidad de viviendas que Un Techo para Chile, a fin de lograr una meta en conjunto. Sabíamos que nos iba a faltar, pero no teníamos la experiencia, y había opiniones respecto de que cómo iba a tomar un tiempo, a lo mejor, el número de allegados crecía y, por lo tanto, quizás, 10 mil más podían cambiarse de ciudad, supuesto errado, porque al revés de que se fueran incrementando los allegados, aparentemente, después de un tiempo comenzaron a incomodar en las casas, los echaron y nos les quedó otra alternativa que optar por viviendas de emergencia, de modo que el número de éstas fue mayor.

¿Cómo hacerlo? Reitero los dichos del subsecretario Miguel Flores y de Francisco Irarrázaval. Tuvimos una discusión sobre si seguir el esquema de los gobiernos anteriores frente a las emergencias, que consistía en nombrar un delegado presidencial -en este caso, no se trataría de un delegado presidencial en una zona, sino de varios delegados presidenciales- o, bien, ocupar

la estructura existente del gobierno central con el gobierno regional, con el provincial y los municipios.

Ante el dilema, se tomó la decisión de ocupar la institucionalidad existente, para lo cual teníamos que dar algunas instrucciones de modo que quedara claro cómo iba a ser la operación y las responsabilidades respecto de los temas que ustedes han planteado, como la adquisición, localización, distribución y asignación de las viviendas de emergencia.

En esa circunstancia, nace la circular 28, que trata de aclarar puntos importantes. Quiero hacerles ver que participaron particulares y entidades de gobierno.

Entre los particulares, el más importante fue Un Techo para Chile, sin desconocer que también hubo un gran aporte de organismos internacionales, que donaron viviendas de emergencia. Hubo donaciones directas de particulares, de empresas y de la Iglesia.

El aporte de los particulares fue bastante significativo, así como el del Gobierno, a través del Fosis, de las municipalidades y de la Onemi, que coordinó la adquisición a través del Comité de Emergencia.

En la siguiente diapositiva podemos ver el flujo de los aportes: desde el Gobierno, con el Comité de Emergencia, a través de las intendencias, pero directamente a los municipios, y de éstos a los damnificados.

Sin embargo, Un Techo para Chile, los privados y también las municipalidades, en los ámbitos en que trabajaron de manera particular y no a través del gobierno, actuaron directamente con los damnificados.

La circular 28 orienta la implementación del programa de viviendas de emergencia. Por lo tanto, mediante ella se reguló la asignación, la adquisición, la gestión de adquisición, todos los criterios de entrega y las responsabilidades.

Quiero hacerles ver que esto no tiene ninguna sanción. Es una circular. En consecuencia, como estábamos en una situación de emergencia, quiero dejar claro que, no obstante cualquier incumplimiento de entrega de viviendas debido a que las municipalidades no entregaban la información necesaria a la intendencia, en todo caso, nosotros teníamos que actuar y entregar las casas a las intendencias y éstas, a su vez, a las municipalidades, por cuanto nadie, en ese minuto, hubiera perdonado que estuviéramos pidiendo antecedentes como requisito para entregar las partidas de viviendas.

Entonces, como se ve en la diapositiva, se subrayan las partes importantes de la circular. El objetivo del programa, que, como dije, era descentralizar la producción de viviendas de emergencia y estimular la producción de viviendas de emergencia por pequeñas y medianas empresas de las regiones afectadas.

Vamos a ver el número de viviendas que compramos en las regiones afectadas y el número de viviendas que compramos fuera de las regiones afectadas. La mayor parte fue comprada en regiones afectadas; más del 70 por ciento.

Era muy importante descentralizarlo, no solamente por este motivo, sino también porque era muy pretencioso pensar que nosotros, centralizadamente, hubiéramos podido organizar la producción de esta enorme cantidad de viviendas. Era mucho mejor pensar que, en regiones, los alcaldes iban a estar más cercanos a las fuentes productivas para elaborar el número de viviendas que se necesitaba.

Por lo tanto, el programa comprometía la participación de las municipalidades, de la autoridad local, en la distribución e instalación de las viviendas.

En el tema de la asignación, como está subrayado en la presentación Power Point, se estableció que: “Por su parte, el número de viviendas de emergencia asignadas a cada comuna dentro de la región, será definido por el intendente respectivo y comunicado a las comunas, por escrito, en forma oportuna”.

Hay que pensar que nosotros teníamos las cifras de las viviendas destruidas, que ya les presenté; pero cuando preguntamos a las municipalidades, una por una, cuál era la necesidad de viviendas de emergencia, la cifra que nos llegó de vuelta superaba las 120 mil, lo cual era un número absolutamente inabordable. Por lo tanto, tuvimos que establecer un criterio de asignación, a través de los intendentes y del gobierno central –el Comité de Emergencia, específicamente-, de manera de determinar el modo de distribución, de acuerdo a nuestra información sobre viviendas destruidas y con daño mayor, para luego informar a las comunas.

En cuanto a la adquisición, todas las viviendas de emergencia del programa eran financiadas por el Ministerio del Interior, mediante una orden de compra emitida por la Onemi.

Sin embargo, la gestión de adquisición y la emisión de órdenes de compra eran una cuestión distinta. Por eso decimos que en la circular que “todas las órdenes de compra de viviendas de emergencia las emitirá el Ministerio del Interior a los proveedores”, y “El Ministerio del Interior, emitirá las órdenes de compra a los proveedores con la información que posea.”.

Quiero reiterar el punto VII, relacionado con el lugar de entrega y recepción, que dice: “La recepción de viviendas se realizará centralizadamente en cada región, de acuerdo a la instrucción del intendente respectivo. Los proveedores entregarán en los centros y subcentros de ayuda humanitaria”, lo cual fue la primera idea que surgió, por cuanto era más fácil que los camiones descargaran en los centros de ayuda humanitaria, como los cuarteles del Ejército.

Finalmente, como los camiones eran de 20 viviendas de emergencia y había lugares que necesitaban 500, era muy ridículo pensar en entregarlas al Ejército, por lo cual las enviamos directamente a la municipalidades.

En cuanto a los criterios de asignación y entrega: “Las municipalidades y los alcaldes serán responsables de asignar las unidades de viviendas de emergencia entre la población de su comuna”.

En este punto, les reiteramos la necesidad de ceñirse estrictamente a los criterios de asignación descritos en el Anexo 3, considerando exclusivamente las necesidades de viviendas de emergencia de la población, derivadas del terremoto y posterior maremoto.

En cuanto a la responsabilidad, se estableció que: “El alcalde y cada municipalidad serán individualmente responsables de seguir los criterios de asignación de viviendas de emergencia y responderá frente a cualquier falta, falla o defecto en la entrega, distribución y recepción de las viviendas de emergencia a los damnificados.”.

Quiero reiterar esos puntos, porque un gobierno central no puede pretender tener más conocimiento del detalle, más capacidad de movimiento y más supervisión que un alcalde. Asumimos que los alcaldes tenían mucho más detalle que nosotros. En ningún caso pretendimos competir con ellos en cuanto al nivel de información que manejábamos. Por eso es que la descentralización es fundamental.

Entonces, el Comité de Emergencia tuvo como responsabilidad la selección y coordinación de los proveedores para la entrega de viviendas. Las

municipalidades, o quien quisiera, podían presentarnos un proveedor y en el Comité de Emergencia le hacíamos una pequeña evaluación. Hubo mucha gente ríflera que trató de estafarnos. Debido al incentivo que lanzamos para superar la falta de proveedores, apareció mucha gente interesada, incluidas algunas personas que nunca en su vida habían tenido contacto con la madera, no obstante lo cual se hacían pasar por fabricantes de viviendas de madera.

Hicimos una selección y visitamos a los postulantes preseleccionados. Ése fue el trabajo que hizo Francisca Justiniano, quien está aquí presente: recorrer Chile para visitar a esos proveedores. Al final, fueron 83 los que reclutamos para construir.

La Onemi tenía la responsabilidad de comprar las viviendas; las intendencias la de levantar la información acerca de las necesidades que había y la definición del número de viviendas que había que entregar por comuna. A su turno, a las municipalidades les correspondió realizar el levantamiento de necesidades dentro de sus comunas y la coordinación de la construcción con el Ejército y las familias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Con el Ejército y la Armada.

El señor LIRA.- Con el Ejército y con la Armada en el caso de Talcahuano y la zona aledaña.

En la siguiente diapositiva se puede ver el gráfico de cómo fue avanzando el levantamiento de viviendas hasta julio. La línea roja corresponde a las viviendas levantadas por las instituciones del Gobierno y la línea azul a las levantas por Un Techo para Chile y a otras instituciones.

Las viviendas entregadas por el comité de emergencia fueron 32.000. Ahí está el detalle por regiones: Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Metropolitana.

Lo que voy a señalar ahora es bien interesante, especialmente para los diputados que representan a comunas de provincia. Me refiero a la distribución.

Como pueden ver, el 79 por ciento de los proveedores son de las zonas afectadas por el terremoto o maremoto y les puedo decir con mucha certeza que eso se debe a recomendaciones especiales, tanto de los gobiernos comunales como de los provinciales y regionales. Así es que lejos estuvo la posibilidad de

tratar de imponer una política de compras centralizada desde Santiago, como en algún momento se dijo.

Eso es lo que tenía preparado para informarles sobre la adquisición y las responsabilidades. Les dejo la circular N° 28, porque creo que fue bastante aclaratoria. Es del 31 de marzo de 2010. Eso significa que antes de que entregáramos la primera vivienda de emergencia ya habíamos enviado la circular, para que todo quedara claro.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muchas gracias por su exposición, señor Lira.

Le solicito que, junto con la circular que mencionó, nos deje copia de su presentación.

Tiene la palabra el diputado Cristián Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, hubo una diferencia en la calidad de las mediaguas que hay que dejar claro. No era lo mismo, por ejemplo, una vivienda de emergencia de Un Techo para Chile respecto de la que tuvimos después. Eso hay que dejarlo claro, porque tuvimos que solicitar que muchas viviendas fueran forradas.

Segundo, no comparto, a modo de comentario, este supuesto bono de producción que se puede haber entregado por la construcción de las mediaguas.

Tercero, en el primer momento de complicación, todos los que estábamos en la zona afectada jugamos un rol para entregar información de mediaguas; todos buscamos el momento de acercar información. Por tanto, quiero señalar que si bien esto sí era responsabilidad de los alcaldes, no podría yo solamente depositar en ellos el rol de que fueran, finalmente, los responsables de que hoy día exista gente que no las tenga, porque en los primeros dos meses hubo mucha confusión para acceder a una mediagua.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Gracias por su comentario, señor diputado.

Quiero señalar que la circular N° 28 me interpreta plenamente. Al contrario de lo que dice el señor diputado, siento que el incentivo fue un poderosísimo instrumento para una cuestión que para nosotros era fundamental: la rapidez.

Así es que, en esa materia, planteo mi pequeña discrepancia con mi colega.

El señor LIRA.- Señor Presidente, quiero aclarar ese punto.

Respecto del bono. Prácticamente, hasta fines de marzo, no había proveedores para construir las viviendas. Si nosotros no hubiésemos subido el precio en 100 mil pesos, no habríamos tenido viviendas de emergencia, porque no había capacidad instalada. Una vivienda de emergencia puede costar 460 mil pesos, pero cuando uno debe instalar una producción, se da cuenta de que no se puede instalar si no se le da un precio mayor, porque tiene un costo de instalación. Y cuando uno le va a comprar 500 ó 1.000 viviendas a un productor y tiene que partir instalando el asunto, al precio de 460 mil pesos, que era el que tenía Fundación Vivienda, no tuvimos ninguna respuesta de proveedores que quisieran abastecernos.

Ésa fue la razón.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Van Rysselberghe.

El señor VAN RYSELBERGHE.- Señor Presidente, el 79 por ciento de los proveedores de las zonas afectadas por el terremoto, ¿es en términos de cantidad de proveedores o en términos de volumen de viviendas?

El señor LIRA.- De cantidad.

El señor VAN RYSELBERGHE.- Eso significa que hubo 66 proveedores que eran de las zonas afectadas por la catástrofe.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Muy bien, reitero nuestros agradecimientos por la presencia y colaboración de los señores Cristóbal Lira y Francisco Irrázaval.

-El señor Lira y el señor Irrázaval se retiran de la sala de la comisión.

Junto con lo anterior, invito a tomar lugar en la mesa al alcalde de Olmué, señor Tomás Aranda, presidente de la Asociación Provincial Marga Marga de Municipalidades; al alcalde de Cartagena, señor Osvaldo Cartagena, presidente de la Asociación de la Asociación Provincial San Antonio de Municipalidades, y al presidente de la Asociación Regional de Municipalidades del Maule, el alcalde de Talca, señor Iván Riveros.

Estimados alcaldes, les ruego que nos excusen por la demora. Ustedes han sido testigos de la presentación de las autoridades y del tiempo que nos tomó.

Tiene la palabra el alcalde de Cartagena, señor Osvaldo Cartagena.

El señor CARTAGENA.- Señor Presidente, concurrimos con mucho agrado en respuesta a la invitación que nos hizo la Comisión.

Hemos preparado una exposición, porque consideramos que es importante que conozcan el otro lado de lo que la Comisión ha estado tratando, porque, de parte del Gobierno, ha habido una argumentación y entrega de documentación que, mirada desde el punto de vista de las municipalidades, no ha existido.

Nos habría gustado realizar nuestra exposición, pero como no hay tiempo, les agradeceríamos que nos permitieran asistir a una próxima sesión para realizar una presentación detallada de la provincia de San Antonio, que resultó muy afectada por la catástrofe; pero hoy ni siquiera se ha mencionado. Tenemos aldeas que no se construyeron; el programa Manos a la Obra que no se cumplió con algunas empresas y que está en deuda. También hay vecinos que aún esperan esta implementación.

Entonces, nos gustaría entregarles con mucho detalle y seriedad la documentación.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Con mucho gusto. No veo mayores inconvenientes en acceder a su petición.

Tiene la palabra el alcalde de Maule señor Iván Riveros.

El señor RIVEROS.- Señor Presidente, asisto a esta sesión en mi calidad de alcalde de Maule, provincia de Talca, y presidente de la Asociación Regional de Municipalidades del Maule.

Esta asociación reúne a treinta municipalidades, 182 concejales y 212 autoridades regionales.

Al igual que mi colega Cartagena, me gustaría asistir a una próxima sesión para dar a conocer todos los antecedentes que tenemos del proceso de reconstrucción, el que hemos dividido en tres grandes etapas. En primer lugar, nos preocupó la sobrevivencia, donde tuvimos que concurrir rápidamente, como municipalidad, para recuperar la luz, el agua, los caminos y hacer un catastro claro y preciso de cuánta era la gente damnificada y de las viviendas con daño estructural. Luego, vino una etapa de emergencia que consideró la demolición de viviendas y otra de instalación de mediaguas.

Sobre este último proceso, es interesante descubrir en qué etapa se encuentra la reconstrucción. Nos encontramos viviendo la postulación de las personas afectadas para obtener sus viviendas definitivas, pues sus casas presentan daños estructurales. Sé que esta Comisión está abocada, exclusivamente, al tema de las mediaguas, pero no es menos interesante saber en qué están los procesos de demolición y de postulación a viviendas.

También me gustaría contar en qué situación nos encontramos en la región al respecto. Agradezco que me hayan invitado a esta Comisión. He realizado un largo viaje y me gustaría cumplir con la misión de entregar los antecedentes de que dispongo. Sé que ahora deben asistir a la sesión de Sala para discutir el reajuste del sector público, tema del que, por supuesto, estamos muy atentos, por lo que les pido humildemente, si lo desean, asistir cuando quieran y las veces que quieran, pues nuestra región está dispuesta a colaborar y entregar los datos que necesiten para darles nuestra visión de lo que ha pasado y de lo que está pasando en nuestro país a raíz del tremendo terremoto que sufrimos, que fue uno de los más grandes de la historia de la humanidad.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Le agradezco la gentileza que ha tenido, al igual que al alcalde de Cartagena. Me habría quedado a escucharlos, sobre todo, pensando en el largo y extenso viaje que ha realizado.

Sin embargo, tal como usted mismo lo ha señalado, nuestro deber es estar presentes en la sesión de Sala en la discusión del reajuste del sector público.

Si les parece a los señores diputados, dejaremos pendiente una nueva invitación a ambos alcaldes. Para tal efecto, les avisaremos con antelación. El compromiso de esta presidencia es que en esa sesión sean ustedes quienes intervengan en primer lugar para evitar cualquier inconveniente. Esa es la mejor solución que podemos darles para compensar el viaje que realizaron para exponer sus visiones sobre el tema, pero que, lamentablemente, por dificultad nuestra, no pudimos escuchar.

El señor RIVEROS.- Muchas gracias.

El señor ULLOA (Presidente accidental).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.57 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.